

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO**

En Cabrero, a 18 de mayo de 2011 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal(S), Emily Órdenes Muñoz y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan. Se encuentra ausente el concejal Gino Zapata Bello.

Nota: Sr. Pdte. explica que la Secretaria Municipal titular se encuentra enferma, por lo que la subroga en esta oportunidad la Sra. Emily Órdenes, Asistente Social, en ausencia de la Directora DIDECO y de la Directora de Control a quienes les correspondía la subrogancia.

TABLA

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°89**
2. **Correspondencia**
3. **Informe Señor Alcalde**
4. **Cuentas Comisiones**
5. **Audiencia a Jefa Social Hogar de Cristo Provincia del Bío Bío, Sra. Angélica Santander Sanhueza y la Jefa de Unidad Obra Cabrero, Sra. Patricia Iturriaga Blanquer**
6. **Asignar Nombres de Calles y Pasajes de Población Bicentenario**
7. **Acuerdo para poner término anticipado a "Contrato de Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Jardines" y "Contrato Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero"**
8. **Puntos Varios**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N°89**

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria , sin observaciones.

2. **Correspondencia**

Despachada

- ✓ **Ordinario N°503 del 12.05.2011 a Agente Banco Estado Cabrero.** Plantea inquietud del Concejo Municipal, en relación a la falta de dinero en los cajeros automáticos del Bancoestado los fines de semana.
- ✓ **Ordinario N°504 del 12.05.2011 a Jefe Oficina BCI Cabrero.** Plantea inquietud del Concejo Municipal, en relación a la falta de dinero en cajeros automáticos del Banco BCI los fines de semana.
- ✓ **Ordinario N°513 del 13.05.2011 a Sr. Óscar Órdenes Guíñez, Concejal Comuna Cabrero.** Envía informe de cumplimiento de metas colectivas año 2010, de la Dirección de Obras Municipales solicitado en Sesión Ordinaria N°85 del 06.04.2011.
- ✓ **Ordinario N°521 del 16.05.2011 Directora DAF.** Informa que el Concejo Municipal aprobó la Modificación al Presupuesto Municipal tal como fue presentada, por la suma de \$629.318.000.-
- ✓ **Ordinario N°522 del 16.05.2011 a Directora DIDECO.** Informa situación expuesta por concejal Mario Gierke en relación a situación de Sra. María Díaz Echeverría y solicita disponer visita al domicilio por parte de un funcionario de Dideco para constatar la situación en que vive y disponer las medidas que sean necesarias para mejorar su actual condición.
- ✓ **Ordinario N°523 del 16.05.2011 a Director DOM.** Informa inquietudes expuestas por el Concejo Municipal y solicita ver solución a las situaciones señaladas y enviar una respuesta al Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°524 del 16.05.2011 a Gerente Empresa SERVIMAR Ltda..** Solicita ver posibilidad de instalar container o que el camión recolector de basura pueda extender el recorrido hacia el sector Peñuelas, para el retiro de los desechos domiciliarios.

- ✓ **Ordinario N°525 del 16.05.2011 a Encargado Dirección de Tránsito.** Solicita la demarcación de áreas de estacionamientos para furgones escolares frente a establecimientos educacionales.

Recibida

- ✓ **Copia Informativa de Revisión a Dcto. de Pago N°11/11 del 09.05.2011 de Directora de Control.** Observaciones al Decreto de Pago N°905, Fondos Municipales, a favor de Funcionarios Municipales (viáticos).
- ✓ **Ord. N°140 del 12.05.2011 de Directora DAF.** Solicita información sobre datos personales de Sres. Concejales para automatizar información que se requiere para cancelar dietas, entre otros.
- ✓ **Ord. Int. N° 149 del 16.05.2011 de Directora DAF.** Da respuesta a Ord. N°497 referente a montos cancelados al personal que trabajó para la Consultora Francisco Gómez Muñoz y al Sr. Germán Bermúdez.
- ✓ **Ord. N°157 del 18.05.2011 de Directora DAF.** Envía copia de Decreto Alcaldicio N°80 del 12.05.2011, que aprueba Modificación al Presupuesto Municipal año 2011.
- ✓ **Ord. N°155 del 18.05.2011 de Encargado Dirección de Tránsito.** Da respuesta a Ord. N°525 del 16.05.2011, informa que se efectuó demarcación de estacionamientos para furgones escolares, pero que ésta comenzó a borrarse debido, probablemente, a la mala calidad de la pintura, por lo que se está adquiriendo nuevamente pintura de mejor calidad para efectuar nuevamente la demarcación.

Invitaciones

- ✓ **Carta s/n del 28.04.2011 de Sr. Julio Stark Ortega, Gerente General Centro de Estudios Municipales.** Invita a Curso Taller de Actualización Leyes de Transparencia y Probidad en los Municipios, a cargo del Sr. Juan Andrés Sanhueza, Abogado, a realizarse los días 19 y 20 de mayo, en el Hotel Kolping Villarrica, en la ciudad de Villarrica.
- ✓ **Carta s/n de mayo de 2011, de Sr. Claudio Arriagada Macaya, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades.** Invita a X Congreso Nacional de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1° de julio de 2011.

Comentarios

Sr. Pdte. ofrece la palabra respecto a la **Correspondencia Despachada. Conc. Órdenes** agradece la correspondencia que se le envió al Director de Obras en lo que a él le compete por la reparación parcial de las calles, respecto de lo cual se hizo un relleno en General Cruz en la intersección con varias calles y al menos está bastante más suave el tránsito por allí, por eso quiere agradecer esa gestión y agrega que probablemente cuando comiencen las lluvias se va a tener que volver a reparar. **Conc. Arrué** agradece también la prontitud con que fue reparada la luminaria de la calle General Cruz con Las Delicias. **Conc. Gierke** señala que echa de menos la solicitud que hiciera en el Concejo anterior en cuanto al atochamiento que se genera en el sector de la vega, que Sr. Pdte. quedó de verlo con el Encargado de Tránsito. **Sr. Pdte.** indica que en realidad no lo han visto, porque ha estado alcanzado de tiempo, pero lo va a ver. **Conc. Gierke** indica que lo otro es la limpieza de los escombros que quedaron en la Población Nuevo Amanecer, tampoco hay una correspondencia despachada al respecto. **Sr. Pdte.** responde que no, pero que está en el programa de trabajo. **Conc. Carvajal** quiere agradecer la prontitud con que se limpió el canal Florida y si bien falta una parte, ya es lo menos.

En cuanto a la Correspondencia Recibida, Sr. Pdte. ofrece la palabra por si hay consultas. **Conc. Gierke** pregunta a qué se refiere el documento que llegó de Altramuz Ltda. **Sr. Pdte.** responde que ese tema está en la tabla. **Conc. Gierke**, respecto a Ord. Int. N°149, consulta si se refiere al tema que él preguntaba sobre la boleta de garantía, si cubrió el total de las deudas que tenía el municipio. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Gierke** señala que aquí se habla de un total de \$30.000.000 y un gasto de \$43.000.000.- **Sr. Pdte.** responde que así es. **Conc. Gierke** consulta que ocurre con esa diferencia. **Sr. Pdte.** piensa que la Directora de Finanzas omitió la retención del mes de enero, porque a la Consultora Francisco Gómez no se le pagó el mes de enero, se le retuvo la factura. **Conc. Gierke** señala que entonces ese informe habría que hacerlo de nuevo. **Sr. Pdte.** indica que le va a consultar. **Secretario Técnico** indica que netamente lo que hizo la Directora de Finanzas fue hablar de las boletas de garantía y no se refirió, como dice Sr. Pdte., a la remuneración del mes de enero que era lo que correspondía, porque ese mes no se le pagó al Contratista, entonces, lo que habría que hacer sería pedirle a través de un nuevo oficio, que se incorpore todo, porque la respuesta de ella es precisa a lo que concejal Gierke consultó, es decir, lo que se pagó con la boleta de garantía. **Conc. Gierke** señala que la pregunta tiempo atrás fue "qué estaba haciendo el municipio para pagar la

plata que se le debía a los trabajadores de Francisco Gómez y la respuesta de Sr. Pdte. fue que se había cubierto con la boleta de garantía. **Sr. Pdte.** indica que se le pagó a los trabajadores con la boleta de garantía más el mes de enero que se le retuvo. **Conc. Gierke** entiende que no estaría completa la información. **Sr. Pdte.** responde que mejor va a consultarle a la Directora de Finanzas para la próxima sesión. **Conc. Arrué** recuerda que en esa oportunidad se dijo que la factura de enero no se le iba a pagar y que se iba a hacer efectiva la boleta de garantía. **Sr. Pdte.** reitera que le va a pedir a Directora de Finanzas que lo aclare.

Conc. Gierke señala que hay un documento que llegó de la Directora de Control, comenta que siempre llegan documentos y a veces, lamentablemente, se dejan pasar; respecto a la Revisión N°11/11, indica que se refiere al Decreto de Pago N°905, Fondos Municipales, a favor de Funcionarios Municipales (viáticos) y al leer bien este documento se indica que *“...se cancela la suma de \$419.070 por concepto de viático correspondiente a comisiones de servicio detalladas en Planilla 49 y resoluciones alcaldías que se adjuntan y en el punto N°2 se indica “cumple a la suscrita manifestar a usted que, revisados los actos administrativos que ordenan los cometidos funcionarios que se cancela, se estima no ajustados a derecho, los siguientes: y ahí habla de mudanzas a ciudad de Talcahuano, etc., traslado de cocinería, entre otros, y al respecto pregunta qué pasa en este caso.* **Sr. Pdte.** indica que a través de ese documento de pago se están cancelando varios viáticos y entre ellos la Directora de Control observa los de Talcahuano, Panguipulli y Coronel, porque según ella no procede que el municipio pueda ayudar a gente modesta a hacer su mudanza, pero el municipio ha ido a buscar o a llevar gente a diferentes partes, se trata de gente que no tiene como trasladar sus cosas, porque no tiene plata, pero la Directora de Control no entiende eso, agrega que él le ha dicho que él no le va a prestar el vehículo a una persona que tiene recursos, pero si la gente acude a la municipalidad para pedir que lo ayuden a trasladar, eso está dentro de las facultades del alcalde, pero ella observó que se hicieron estas mudanzas para gente que se vino a vivir a Cabrero y gente que se ha ido, acota que es más la gente que se ha ido; agrega que la Directora de Control también observa por qué se le lleva a los expositores que van a participar en la comuna sus productos, si van a la exposición de Expo Mundo Rural o los invitan a Concepción o a Lebu a participar de las exposiciones, ella cuestiona que el Municipio ponga el vehículo para ir a dejar las cosas, pero si bien se trata de actividades lucrativas, hay que considerar que no es mucho lo que gana un feriante, entonces, es cuestión de criterio y él ha hecho uso de ese criterio y de las facultades que la ley le da al Alcalde, acota que al final ella indica: *“En consecuencia, se cursa el decreto de pago identificado, con las observaciones a los actos administrativos singularizados precedentemente, para que se sirva considerarlas en lo sucesivo”* y él le dio curso al pago, porque él autorizó eso y no puede desconocer que él autorizó esos traslados y los va a seguir autorizando en la medida que haya gente que recurra al municipio para pedir ayuda en ese sentido, porque si viene una persona de Temuco a trabajar a Cabrero y se vino dejando a su familia allá, porque no tiene como traerla, por qué no ayudarlo a traer a su familia; a eso se refiere y es una diferencia de opiniones que tienen con la Directora de Control respecto al manejo de los vehículos municipales y señala que si él le prestara los vehículos a su familia o a alguna persona acomodada, que tiene negocio y vehículos, sería diferente, pero si viene una persona modesta, un humilde obrero que no sabe qué hacer para traer a su familia a Cabrero, por qué no y eso es lo que se ha hecho, nada más. **Conc. Órdenes** señala que en el documento la Directora de Control indica también que: *“Aunque no se trata de una responsabilidad de la Municipalidad, pudiera justificarse si constara la calificación social de un profesional competente”*, entonces, consulta si no sería más práctico hacer ese trámite y evitar así que quede la puerta abierta a la duda, porque aquí lo señala claramente que es una realidad que necesita el apoyo municipal para trasladarse, pero a lo mejor la solución es tan simple como que algún profesional del área social pudiera avalarlo y así este informe no existiría. **Sr. Pdte.** indica que el problema es que la Asistente Social tendría que ir a donde vive la persona y resulta que se trata de problemas que la gente viene a plantear, por ejemplo, hay un Comité de pequeños apicultores y el problema que tienen es que las abejas se están muriendo de hambre y hay que ir a buscar alimento a Curicó y él no les puede decir que no les presta el vehículo y que se mueran las abejas no más, es cuestión de usar el criterio, nada más que eso, él instruye que se vaya a buscar el alimento luego, antes que se sigan muriendo más abejas; también, si viene una iglesia evangélica a solicitar el bus, él no les puede decir que no se los va a prestar, hay que aplicar el criterio y si el bus está disponible, lo facilita y eso le molesta a la Directora de Control y aquí es igual para todos, es decir, él no le puede decir a la iglesia evangélica que vaya en el bus y a la iglesia católica que no vaya, o sencillamente no le presta a

ninguna iglesia, pero entonces, cómo va la gente a sus actividades, todo es cuestión de criterio, él no está abusando de nada. **Conc. Gierke** señala que le queda muy clara la respuesta de Sr. Alcalde y plantea que en su caso haría lo mismo, pero pregunta si existe la posibilidad de saber a quienes se trasladó en lo que dice relación con las mudanzas. **Sr. Pdte.** responde que le haga la solicitud por escrito, recuerda que la sesión pasada le dijo que cualquier consulta o petición se la haga por escrito. **Conc. Gierke** señala que lo hará, pero de todas maneras quiere dejar planteado en acta que está solicitando la nómina de todas las personas que fueron favorecidas con esa mudanza, además, le parece bien lo que Sr. Pdte. dice en el sentido que se si se trata de personas modestas, por qué no hacerlo y quiere saber quiénes fueron y por escrito tendrá que hacer la solicitud. **Sr. Pdte.** indica que así lo dice la ley. **Conc. Gierke** señala que está claro, pero la ley la aplica cuando le conviene. **Sr. Pdte.** indica que la sesión pasada al mismo concejal Gierke le dijo que era última vez que iba a aceptar peticiones verbales, ya que las peticiones hay que hacerlas de acuerdo a la ley, por escrito y así lo va a exigir. **Conc. Gierke** responde que Sr. Pdte. le señala que *“es como dice la ley”* y consulta si entonces, en este caso el conducto regular sería pedir un sumario con lo que está ocurriendo, sería lo más probable. **Sr. Pdte.** responde que lo pida si así lo faculta la ley. **Conc. Gierke** señala que no, porque le parece bien la respuesta de Sr. Alcalde. **Sr. Pdte.** indica que si concejal Gierke quiere pedir un sumario, lo puede hacer. **Concejala Inostroza** indica que ésta no es una situación que se presente sólo ahora, cree que siempre Sr. Pdte. ha estado favoreciendo a todas las personas de diferentes credos políticos para sus diferentes actividades y para las mudanzas para cuando la gente lo ha requerido y lo necesita, tal como dijo Sr. Pdte., es cuestión de criterio y ha asumido anteriormente la responsabilidad de ello, entonces ella no ve problema, ni siquiera cuando la ley le pareció sorprendente.

Sr. Pdte. da por terminada la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día domingo 14 de mayo, a las 12:00 horas, en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero, se realizó el Primer Concierto del año 2011, de la Orquesta Clásica Infantil de Cabrero, que contó con la asistencia de la concejala Inostroza, concejal Gierke y señora y de numeroso público acompañados naturalmente de los niños de la Orquesta; fue una excelente presentación, realmente los niños han progresado bastante en cuanto a aprendizaje y posteriormente se va a hacer una ronda de actuaciones en la comuna para que los niños puedan ir reforzando lo que han aprendido.
- ✓ El día lunes 16 de mayo, a las 11:00 horas, se reunió en la Alcaldía con el Delegado de Frontel, don Luis Paredes Gallardo y el Jefe Comercial de Frontel, don Fernando Caire, para analizar las necesidades de la comuna.
- ✓ El día martes 17 de mayo, a las 09:30 horas, en el Auditorio del Municipio, se realizó la entrega de cheques a los usuarios de Prodesal, para las inversiones productivas del Programa de Desarrollo Local y el Servicio de Asesoría Técnica (SAT) de INDAP, que beneficiaron a 12 agricultores de la comuna con la asistencia de Anselmo Chávez, Director Regional (S) INDAP, Yolanda Romero Peña, Jefa de Área INDAP Yumbel y los ejecutivos Marcelo Urrutia y Miguel Morales, además del personal de Prodesal, la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Ana Albarrán Martínez.
- ✓ Hoy miércoles 18 de mayo, a las 09:30 horas, en la Alcaldía, se reunió con María López, rectora de la Corporación Santo Tomás, sede Los Ángeles, y las Jefas de Carreras del área de la salud para firma de convenio entre la Universidad Santo Tomás y el Municipio de manera que los alumnos de la Universidad puedan hacer prácticas en el CESFAM de Cabrero.
- ✓ El día jueves 19 de mayo, a las 11:30 horas, en el Salón Pablo Neruda de la Seremi de Educación, se realizará la Ceremonia de Lanzamiento de “Plan de Reparaciones Menores 3”.
- ✓ Hasta el día 27 de mayo, en el Departamento de Fomento Productivo estarán abiertas las postulaciones para los stands de cocinerías, amasanderías, agro-procesados y de artesanías para la 9ª Fiesta Costumbrista 2011 “Cabrero Celebra a los Santos”, que se realizará los días sábado 25, domingo 26 y lunes 27 del mes de junio, pareciera que es muy rápido, pero la gente ya está preguntando por las inscripciones.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Concejala Inostroza, en su calidad de presidenta de la Comisión de Educación, informa que la Comisión tuvo reunión, pero no le han enviado el acta todavía, lo que es lamentable.

No habiendo cuentas de comisiones, **Sr. Pdte.** da por agotado el tema.

5. Audiencia a Jefa Social Hogar de Cristo Provincia del Bío Bío, Sra. Angélica Santander Sanhueza y la Jefa de Unidad Obra Cabrero, Sra. Patricia Iturriaga Blanquer

Sr. Pdte. indica que está concedida la audiencia para a la Sra. Angélica Santander Sanhueza, Jefa Social Hogar de Cristo Provincia de Bío Bío y la Sra. Patricia Iturriaga Blanquer, Jefa de Unidad Obra Cabrero y presenta también a los Sres. Concejales, la Secretaria Municipal(S) y el Secretario Técnico; agrega que se había solicitado esta audiencia con el motivo de esclarecer algunas dudas sobre el funcionamiento de la Obra del Hogar de Cristo en la comuna. **Jefa de Unidad Obra Cabrero** distribuye carpeta con información relativa a la Obra Cabrero del Hogar de Cristo. **Jefa Social Hogar de Cristo** agradece en primera instancia el espacio que se les ha brindado como institución para poder ellas exponer sobre el funcionamiento del Hogar de Cristo aquí en la comuna y para comenzar, se presenta como la Jefa Social del Hogar de Cristo en la provincia, en términos generales, como organigrama, el Hogar de Cristo a nivel regional tiene un Director Ejecutivo que está en Concepción que es Cecilia Ponce y se dividen en las cuatro provincias de Arauco, Bío Bío, Ñuble y Concepción, donde también funcionan con jefas sociales provinciales; desde su cargo se despliegan distintos jefes de unidad, con distintas líneas temáticas a trabajar, desde educación inicial hasta adultos mayores y también dentro de las líneas está la línea "localidad" que es uno de los programas que está inserto y que es trabajado por Patricia Iturriaga como encargada de localidad; agrega que el motivo de la solicitud es, principalmente, poder dar a conocer debido a las dudas y consultas que Sres. Concejales expusieron en la sesión anterior, sobre el Hogar de Cristo en Cabrero; añade que es muy importante llegar al Concejo en este instante, para dar a conocer, porque sienten y así se les ha dado a conocer en todas las comunas, que cuando el Hogar de Cristo se instala a participar y a hacer trabajos en alguna comuna es porque realmente hay una necesidad que atender y de la mano con el Municipio y otras instituciones, tienen que llevar a cabo su trabajo; la idea es a través de esta presentación contarle al Concejo lo que el Hogar de Cristo está haciendo en Cabrero, motivarlos a que conozcan la Obra, porque como institución el Hogar de Cristo está donde nadie más está funcionando, llega a las personas más vulnerables y más pobres que hay en la comuna y a lo largo de todo el país y eso también le permite al Hogar de Cristo estar donde nadie más está y en Cabrero, obviamente, están supliendo una necesidad que es sentida por la comuna y por eso también necesitan que el Concejo lo conozca, porque el trabajo que hacen refleja algo con que se está dando respuesta a las necesidades y que les permite obviamente hacer el trabajo como corresponde; en la presentación que adjuntaron en la carpeta van a encontrar la misión del Hogar de Cristo que es la principal base que los guía para poder trabajar y como el documento dice, la misión institucional es acoger con amor y dignidad a los más pobres entre los pobres, para darles las oportunidades de una vida mejor, convoca con entusiasmo y vincula a la comunidad en su responsabilidad con los excluidos de la sociedad; es una organización transparente, eficiente y eficaz, animada, obviamente por la espiritualidad del Padre San Alberto Hurtado, fundador del Hogar de Cristo y promueve también una cultura de respeto, justicia y solidaridad, esa es la base desde la cual parten y sacan todos los elementos para poder aplicar su trabajo. **Conc. Gierke** indica que no puede dejar pasar que la vecina Sra. Irma que se encuentra presente en la Sala de Sesión le informa que hay otras personas fuera de la Sala y quieren ingresar. **Sr. Pdte.** indica que cuando se concedió la audiencia pública era para dos personas y entró otra persona más, pero no hay espacio para otras, además, esas personas no tienen derecho a voz, las únicas que pueden hablar son la Jefa Social del HC y la Jefa de Unidad y ellas le transmitirán lo que aquí se hable a las personas. **Jefa Social Hogar de Cristo** indica que después se van a reunir con ellos. **Conc. Gierke** señala que le llamó la atención, por eso quiso preguntar. **Sr. Pdte.** indica que concejal Gierke sabe la capacidad que tienen en la Sala de Sesiones, cuando se necesite dar una audiencia más grande, tendría que hacerse en el Auditorio, además, ellos pidieron la posibilidad de que asistieran la Jefa Social del Hogar de Cristo y la Jefa de Unidad y están presentes. **Jefa Social del Hogar de Cristo** señala que haciendo un poco de historia, el trabajo se inició el año 2004 mediante un refuerzo escolar en el sector Estero Los Sapos, también entregaron mediaguas, trabajaron con niños y familias a través de un programa de acogida familiar y obviamente ese

mismo año se abrió el comedor fraterno que actualmente está funcionando en Cabrero y se trabaja también con adultos mayores a través de un programa denominado PADAM que significa Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor y empezaron mucho antes el Vínculo que es una metodología de trabajo muy parecida a esa y que obviamente esto permite evitar la internación de los adultos mayores y que permanezcan en su medio el mayor tiempo posible; la Población con la cual están abocados a trabajar es obviamente 1) adultos mayores pobres, postrados y solos, 2) personas en situación de vulnerabilidad económica, redes, educación, fragilidad física y síquica y 3) niños que necesitan apoyo pedagógico insertos en familias vulnerables principalmente con carencias en las áreas económica y de educación; de manera más específica, en Cabrero cuentan con el Comedor Fraterno como obra presencial, donde se entrega alimentación diaria de lunes a viernes a 25 personas, estas personas están focalizadas y cumplen un criterio y un perfil para participar en este comedor, como son personas que viven situaciones de exclusión social, personas que tengan una situación económica precaria y obviamente el Hogar de Cristo la apoya en ese comedor, además de la prestación, organizan también un trabajo de inclusión y de orientación para que esas personas no queden excluidas de poder participar y hacer uso de todos los beneficios que les corresponden por la condición de edad o por su condición de pobreza; como dato importante señala que la sede se encuentra ubicada en calle Palacios N°345 de Cabrero y se trata de una casa arrendada y ahí funciona el comedor e invita a Sres. Concejales a participar y el otro programa que tienen es el PADAM a través del cual se están atendiendo 3 adultos mayores en la comuna, en su respectivo domicilio y se les entrega acompañamiento, acercamiento a las redes, la vinculación o revinculación con la familia, con algún referente importante, se les entrega también apoyo en alimentación y además pañales si algún adulto mayor lo requiera; agrega que el último programa que funciona en Cabrero es el refuerzo escolar que funciona todos los días sábado entre las 10:00 y las 12:00 horas y a través del cual se apoya a 15 niños de manera pedagógica e integralmente, entregándoles valores y hábitos, lo que es muy importante en poblaciones donde hay alta deserción escolar y ese programa lo trabajan principalmente con voluntariado y es gente de la misma comuna que participa y ayuda; entre otras prestaciones que hay en Cabrero están la entrega de canastas familiares y que en situaciones puntuales también han coordinado con la municipalidad, han recibido algunas solicitudes, el Hogar de Cristo también entrega canastas, entrega ropa, realizan derivaciones e ingresos a hogares de adultos mayores, se los manda a la casa San Juan que es un hogar residencial para adultos mayores postrados que tienen en Los Ángeles y el último ingreso fue justamente de una persona de Cabrero, entregan orientación y derivación a otros programas, porque trabajan mucho con la red y como están insertos en cinco comunas de la provincia, esto les permite conocer y tener un catastro bien acabado de las redes que tienen para poder potenciar las derivaciones de esas personas que lo necesitan; ahora, en el tema numérico, comenta que el costo en el tema de Ingresos, tienen un ingreso por concepto de socios en la comuna de aproximadamente \$550.000 que son los socios que todos los meses hacen su aporte a través de las recaudadoras y que es el principal sustento como Fundación a nivel nacional, también una vez al año realizan una Cena de Pan y Vino que es el gran evento para recaudar fondos, específicamente para algún proyecto o necesidad que tengan y se recaudan aproximadamente \$400.000 por ese evento; también tienen donación de verduras y frutas que se retiran todos los días jueves en la feria, es una modalidad que tienen y que les permite ir abaratando costos y obviamente a las personas que les donan se les entrega su vale, entonces, en eso también tienen un control bien exhaustivo, porque en la alimentación trabajan con minuta, con pedido y eso tiene un control presupuestario de ingreso y egreso, así que eso permite abaratar costos y se refleja también en el presupuesto; la subvención municipal anual con la que cuentan y que es de \$500.000 que este año también la solicitaron para calefacción por leña y para el gas que utilizan, que son unos de los principales gastos que tienen en el comedor; también tienen otras donaciones menores que son alimentos o dinero de manera espontánea por parte de la comunidad, la alimentación la traducen en canastas y las entregan a las personas que atienden que llegan al hogar y otras donaciones que llegan al nivel central y que si se tiene la necesidad obviamente se distribuyen para las comunas que lo necesitan; en cuanto a los temas de Egreso, el Comedor Fraterno de Cabrero tiene un costo mensual de \$870.000, incluyendo a las funcionarias que también son parte de este costo, aquí se incluye la alimentación, servicios básicos, el arriendo, combustibles, personal e implementos; el gasto del PADAM mensual es de aproximadamente \$120.000 que principalmente es ropa, canastas familiares, medicamentos, traslados y otros tipos de ayudas que puedan surgir según las

necesidades de los adultos mayores; y el programa de refuerzo escolar que también tiene un gasto mensual aproximado de \$100.000 que se usa principalmente para la calefacción, alimentación, porque se les entrega también a los niños un desayuno, sin profundizar más en eso, porque lo principal es el tema pedagógico, pero también se les ameniza más el refuerzo con esa alimentación y el Gasto total mensual del Hogar de Cristo en Cabrero es de \$1.090.000 aproximadamente, que es lo que cuesta el programa y la obra acá; en cuanto al equipo de trabajo, está ella como Jefa Social Provincial, luego la Encargada de Localidades Sra. Patricia Iturriaga, la Manipuladora Sra. Irma Silva que también está presente; aproximadamente trabajan con 20 voluntarios que son personas de la comuna que motivadas por el trabajo que el Hogar de Cristo hace, realizan un trabajo incondicionalmente, por eso se va a ver siempre gente que entra y que sale, que ayuda y también es importante señalar que la Sra. Irma Silva quien además de manipuladora, realiza otro tipo de acciones y actividades que son entregar alimentos y ayuda, a ser la cara visible para el trabajo que se hace en la comuna; agrega que este voluntariado está liderado por un comité de voluntarios que es liderado por don Segundo Jofré; finalmente, respecto a los Desafíos que tienen en Cabrero es importante contar con una dependencia propia, sobre lo cual estuvieron en conversaciones con el Sr. Alcalde, para la solicitud de un terreno, porque es una necesidad si quieren seguir en la comuna; luego aumentar el número de voluntarios, porque el Hogar de Cristo es como una mesa cuyas patitas son entre otros los voluntarios y si no los tienen, la institución cojea, por ende, son sumamente importantes en el trabajo que realizan; también aumentar la cantidad de socios, porque los gastos son hartos, las necesidades crecen y se dan cuenta que les falta; también necesitan contar con programa de actividades de utilización del tiempo libre para los acogidos, es decir, si bien se realizan actividades esporádicas con la gente que va al comedor, la idea es poder tener actividades que les permitan a ellos fortalecer sus habilidades físicas, mentales, desarrollarse, etc.; y obviamente uno de los desafíos para el cual van a pedir el apoyo de la Municipalidad, porque el trabajo del Hogar de Cristo no es como una isla, sino que tienen que trabajar en conjunto en todas las comunas, con la Municipalidad y también con el Concejo, entonces, la idea es poder actualizar el diagnóstico de la comuna que refleje y diga si en realidad se necesita un comedor, se necesita un PADAM, hay que generar más refuerzo escolar, porque el impacto que se causa en las personas es muy alto; para finalizar comenta que el Hogar de Cristo está definiendo cada vez más a las personas a las que atiende, siempre se priorizan las personas y adjuntaron unas fotos que traían en una presentación con algunas actividades que han realizado y que obviamente en la comuna marcan la presencia del Hogar de Cristo, haciendo un poco de historia; finalmente están los contactos, su e-mail y el de la Sra. Patricia, los números de teléfono para cualquier consulta o duda, para que las inviten y también ellas invitarlos y una frase del fundador San Alberto Hurtado para que la puedan leer, ya que en sus mensajes él siempre dice algo más: *"No podemos como el Señor, multiplicar los panes, ni resucitar a los muertos, pero podemos ser los cooperadores abnegados de los que trabajan en aliviar todos los sufrimientos humanos"*. **Sr. Pdte.** cede la palabra para consultas o comentarios que Sres. Concejales quieran hacer. **Conc. Carvajal** agradece a la Sra. Angélica Santander, entiende que esta es la primera vez que asisten al Concejo. **Jefa Social Provincial** corrobora esto. **Conc. Carvajal** agrega que entonces, a veces las cosas se interpretan mal, porque realmente uno no sabe dónde están las raíces de la institución, pero para todos los efectos, por lo menos a nivel personal, para él hablar del Hogar de Cristo es una cosa sagrada, como lo es hablar de la Teletón, de la Cruz Roja, entonces, él agradece la deferencia de Sra. Patricia en que se hayan reunido el día lunes, no en una conversación tan extensa como ahora ni tan gráfica, pero ahora le queda mucho más clara la función del Hogar de Cristo; agradece ampliamente por esta charla para el conocimiento del Concejo y a la vez ofrece su apoyo y ayuda. **Conc. Arrué** felicita a las representantes del Hogar de Cristo, institución cuya labor es muy conocida a nivel de todo el país y espera que en Cabrero sea igual de fructífera, que siga creciendo y siga manteniendo la visión que dejó Jefa Social Provincial entrever como es el contar con su sede propia y trabajar en conjunto para lograrlo y las felicita por su labor. **Conc. Órdenes** se suma a los agradecimientos por estar aquí en el Concejo, cree que todos tienen muy clara la función que desempeña el Hogar de Cristo y por lo mismo, siempre están tratando de colaborar, tal vez en forma inconciente muchas veces; por otro lado, respecto al tema de una sede propia, en caso que contaran con un terreno, consulta cómo se podría financiar la construcción de dependencias; consulta si es más fácil conseguir el terreno que la construcción misma. **Jefa Social Provincial** responde que el Hogar de Cristo es solidario y si, por ejemplo, Cabrero tiene la necesidad de recursos, el Hogar de Cristo va a traer recursos para acá, el

Hogar de Cristo trabaja mucho con proyectos, hoy en día una de las posibilidades que tienen a nivel central es poder presentar proyectos para poder generar una propuesta de construcción acá más los aportes que la misma provincia, porque no solamente de aquí, sino que de otras comunas pueden conseguir para establecerse, porque si está la necesidad real que ya la han palpado, pues más que entrega de prestación de alimentación, la idea es intervenir con esta gente que está muy cadenciada, el Hogar de Cristo va a hacer todos los esfuerzos, si cuentan con un terreno, de poder presentar un ante proyecto para una obra propia que trascienda también en Cabrero. **Concejala Inostroza** también quiere agradecer la presencia de las representantes del Hogar de Cristo en esta sesión, agrega que conoce el trabajo que han desarrollado por años, desde cuando estaba el Kinesiólogo Sr. Luis Caroca y quiso ser voluntaria en ese tiempo, pero por el tema de la política nunca pudo incorporarse, estuvo participando en las primeras reuniones y su preocupación es que entiende que tienen un número aproximado de 25 personas que son atendidas generalmente y consulta si algunos se ven impedidos de ingresar por andar ebrios o hay alguna razón por la cual ellos no van. **Jefa Social Provincial** responde que una de las principales problemáticas de la población objetivo es el tema del alcoholismo, pero es una enfermedad, no es una cosa de opción, la persona alcohólica es enferma, por ende no es un tratamiento, ni siquiera las redes y en Los Ángeles tienen una Hospedería que es como la obra madre, donde tienen 72 personas en cama, pero en invierno llegan a más de 100, es decir una cantidad de personas en situación de calle que sufren el tema del alcoholismo, pero no es una condicionante para ingresar o no ingresar al comedor a recibir la prestación ni tampoco a la hospedería, sino que se necesita trabajar con ellos, pero les cuesta, porque son muchas las cosas que faltan y también las redes no les entregan las posibilidades, pero sin duda no es una condicionante para recibir el apoyo del Hogar de Cristo, al contrario, son sus focalizados en ese sentido. **Jefa de Unidad** acota que en todo caso, se les recibe un ratito después que se le sirve al resto de la gente, porque si alguien llega ebrio a un lugar donde hay personas que tienen un grado de discapacidad síquica u otras personas que no están en buenas condiciones, esa persona va a generar mucho problema, se puede generar todo un conflicto, entonces, se espera que la mayor parte de la gente se vaya y después entra esa persona sola a almorzar, esa es la diferenciación que se hace cuando la persona está con mucho grado de alcohol dentro del cuerpo, pero no es un impedimento; ahora quiere complementar un solo detalle que puede que surja la pregunta, como surge en todos lados es por qué a la gente se le pide \$100 ó \$50 y eso les pasa en todo Chile y esto es porque en el momento en que se les pide un aporte de \$50 ellos están pagando por el plato de comida, ellos sienten que están pagando y de este modo el Hogar de Cristo les está entregando dignidad, es distinto cuando les regalan algo a alguien a que si lo compra por \$1, la persona va a exigir que eso venga en buenas condiciones, entonces, ellos se sienten más persona cuando se les cobra \$50, ese es el trabajo, para que lo tengan claro, porque hay mucha gente que no sabe y que no tiene por qué saberlo o tal vez es un problema del Hogar de Cristo de no saber dar a conocer esto, pero esa es la explicación de los \$50.- **Jefa Social Provincial** indica que esto no es de todos modos una condicionante para entrar. **Jefa de Unidad** indica que si la persona no tiene va a entrar y va a recibir el mismo plato de comida, ni más ni menos, pero sí entregarle un poco de dignidad también a ellos, se sienten mucho mejor. **Concejala Inostroza** agrega que las veces que ella ha ido es la limpieza en todo el establecimiento, el rico pan que las señoras preparan, eso es muy notorio y en esta oportunidad lo quiere recalcar. **Conc. Gierke** se suma a las palabras de los demás Sres. Concejales, cree que siempre la intención del Concejo es apoyar las buenas iniciativas, cree que habla muy bien de ellas que hayan venido al Concejo a informar sobre lo que hacen y queda muy claro que es un trabajo tremendo y con mucha vocación, porque entregar un tiempo para personas ajenas cuesta y cree que ellas tienen esa vocación de poder ir en ayuda de las personas más vulnerables, también les ofrece que cuenten con su apoyo y cree que el Concejo y el Alcalde están dispuestos a apoyar, de hecho, se les entrega una subvención al Hogar de Cristo por \$500.000 y expresa que se siente contento de conocer el trabajo que están realizando, de saber que tienen 25 personas, de saber que hay una inversión tremenda al mes de un millón y fracción, que el Hogar de Cristo gasta mensualmente para estos los abuelitos y niños, espera que sigan trabajando y pueden contar con él, sólo tienen que solicitarlo, porque a veces ellos no saben las necesidades que tiene la comuna y si ellas le solicitan su ayuda, pueden contar con ella, hay muchas buenas ideas, muchas ganas de trabajar y sin querer polemizar, les envía las disculpas a los vecinos que no pudieron ingresar, entiende que venían con todas las ganas de estar en el Concejo, lamentablemente no pudieron estar presentes, les insta a seguir trabajando, porque

lo están haciendo muy bien y algún día tendrán la recompensa de Dios. **Jefa Social Provincial** señala estar muy agradecida y agrega que esto para ellas es una oportunidad como Hogar de Cristo, recalca que ellos no son islas trabajando, sino que están insertos en la comuna y como Hogar de Cristo necesitan que el Concejo conozca lo que hacen, porque sin duda, si la Municipalidad u otro organismo no lo está haciendo, el Hogar de Cristo va a estar y lo va a hacer, dando una solución a un problema que está en la comuna, entonces, si de repente viene otra organización o la Municipalidad a hacerse cargo de esto, el Hogar de Cristo se va a retirar y se va a enfocar en otro segmento donde no esté nadie y donde tengan que trabajar, agrega que para ellas es sumamente importante que el Concejo conozca el Hogar de Cristo, lo visite, les pregunte, el Hogar de Cristo es puertas abiertas, no es un hogar cerrado, sino que están a disposición para contarles lo que hacen aquí y en otras comunas como Los Ángeles, también es importantes y para ellos como institución es sumamente importante reafirmar más que formar esta alianza con la Municipalidad, porque quien sabe tal vez la Municipalidad se puede hacer cargo y el Hogar de Cristo puede enfocarse en otro grupo, en otro sector y eso es lo que finalmente les sirve y les motiva a seguir trabajando como institución, idealmente sería que el Hogar de Cristo no existiera más, porque cuando las instituciones no funcionan es porque las cosas andan mejor; los deja cordialmente invitados y los van a estar llamando para invitarlos a las actividades que el Hogar de Cristo realiza y agradece nuevamente. **Concejala Inostroza** señala que hubo un tiempo que ella no los vio en la vega solicitando alimentos, entonces, pensó cuando las volvió a ver, que tal vez estaban pasando un muy mal momento, pero no sabe si realmente dejaron de ir un tiempo. **Jefa de Unidad** indica que tratará de explicar esto y señala que hoy día ellas son la cara visible del Hogar, la Sra. Angélica, la Sra. Irma que es más cara visible, porque está ahí todos los días y ella misma que viene regularmente, pero este es parte de su equipo de trabajo, pero en su equipo tienen 20 voluntarios, personas comunes que no siempre participan, pero que están, ellas tienen un listado de voluntarios que asisten, que van a las reuniones, hay voluntarios que tienen en el refuerzo que les hacen clases a los niños, la Sra. Irma y otras personas toman las bolsas y van a dejarlas a las casas de los abuelitos y las personas que necesitan las canastas familiares, entonces, no es que las cosas no se hagan, sino que las hacen otros, como aquí en la Municipalidad, donde hay cosas que hace el Sr. Alcalde, pero hay otras cosas que las hacen los Concejales, Dideco hace otra cosa, y así mismo trabajan ellos y a veces les faltan voluntarios, no le pueden decir a la Sra. Irma que vaya a la feria a buscar las cosas, lo que pasa es que no siempre tienen gente con disposición de tiempo para hacer esa tarea y por eso suspenden, pero la necesidad la tienen igual, entonces, transan una cosa por otra, pero en el fondo son los voluntarios con la Sra. Irma los que van a estar haciendo la mayor parte de las cosas acá; ellos tienen un solo furgón a nivel provincial y vienen dos veces al mes en el furgón y no pueden decirle a las personas que no pueden entregarles canastas hasta que venga el furgón el otro mes, sino que tienen que actuar. **Sr. Pdte.** agradece la presencia de Jefa Social Provincial y Jefa de Unidad en esta sesión, indica que con la Sra. Patricia se conocen hace tiempo, han trabajado en muchas cosas juntos y como municipio siempre han estado llanos a colaborar con el Hogar de Cristo, porque están concientes que están atendiendo a vecinos de la comuna que lo necesitan, así que espera puedan continuar con las buenas relaciones como siempre y encontrarse en cualquier otra oportunidad. **Conc. Carvajal** indica que el hecho que estén ellas acá esclarece bastante algunos puntos de vista que se expusieron en sesiones anteriores y que personalmente él hizo, pero él no sabía y no tenía por qué saberlo, que el Hogar de Cristo repartía raciones, por otro lado, la verdad es que ellas como Hogar de Cristo es primera vez que asisten a un Concejo y ellos como Concejales prácticamente representan a toda la población, ya que están aquí como autoridades de toda la comuna, representando a toda la gente, entonces, al contrario de lo que se pueda pensar que esto ha sido malo, para él ha sido muy reconfortante y muy bueno, porque así uno tiene las respuestas reales frente a la opinión pública que es a quienes ellos representan, porque de repente se dan muchas cosas de oídas, esto existe en todas partes, entonces, ya con esta aclaración y esta charla que ellas han dado, ellos quedan realmente más interiorizados de la labor que el Hogar está haciendo puntualmente en la comuna, argumentos que en lo personal él desconocía, sí la conoce globalmente a nivel nacional, pues como dijo al principio, nadie podría desconocer la labor del Hogar de Cristo, la Cruz Roja y tantas otras instituciones que hay en Chile y que favorecen precisamente a los más necesitados, así que eso sería como para darle un corte a esta situación y que se entienda como un malentendido, pero por causas ajenas. **Jefa Social Provincial** indica que para el Hogar es una oportunidad y sienten que los Concejales como representantes de

la comuna no pueden estar ajenos de conocer lo que está haciendo el Hogar de Cristo, porque trabajan para lo que ellos igual trabajan y no pueden estar trabajando en forma separada, así es que agradece nuevamente la oportunidad. **Conc. Carvajal**, respecto a la inquietud de concejal Gierke, sobre la gente que está afuera que no pudo entrar, de todas maneras como esto queda todo en acta, se le puede hacer llegar para que lo lean o se lo lean ellas. **Sr. Pdte.** agradece la presencia de las representantes del Hogar de Cristo y da por finalizado el tema.

6. Asignar Nombres de Calles y Pasajes de Población Bicentenario.

Sr. Pdte. señala que se trata de 9 pasajes y 2 calles a las que hay que ponerle nombre y propone que esto lo dejen para estudiarlo en la casa y podría ser que se pudiera pensar en asignarles nombres de folcloristas nacionales, porque tienen hartas poblaciones con nombres de árboles y de flores. **Concejala Inostroza** indica que también se tiene B. O'Higgins, A. Prat. **Sr. Pdte.** reitera que pudieran ser folcloristas nacionales, gente que ya no está, pero que le dio gloria y fama al folclor chileno, por lo que propone que en la próxima sesión traigan nombres. **Conc. Órdenes** indica que en ocasiones anteriores le han puesto nombre a calles y pasajes, pero los vecinos se han pronunciado y consulta si en este caso, por tratarse de un subsidio nuevo no va a haber pronunciamiento de los vecinos o beneficiarios. **Sr. Pdte.** responde que no, porque no hay vecinos todavía y los beneficiarios recién en aproximadamente un año más van a ocupar sus casas o en unos 6 meses más, pero se le ponen los nombres, así se ha hecho con todas las otras poblaciones, el Concejo ha ido buscando nombres y se les dan los nombres a la empresa para que ésta entregue con nombres, en lugar de entregar las poblaciones con Pasaje 1 ó Calle 1, las entregan con su nombre correspondiente. **Conc. Órdenes** consulta si la Ordenanza indica que tienen que ser personas fallecidas. **Sr. Pdte.** indica que a la Población Vilorio le pusieron nombre solamente y no apellido a las calles y allí se cometió un error grande, ya que se puso a una calle "San Farid" y Farid no es Santo, solamente debió haberse llamado Pasaje Farid y eso hay que llevarlo a la abogada, porque los demás se llaman Santa Sofía, Santa Loreto, San Eduardo y él puso San Manuel, porque no podía estar poniendo su propio nombre, pero puso el nombre de su padre, pero para la Villa Bicentenario él proponía que fueran folcloristas. **Concejala Inostroza** está de acuerdo en que sean folcloristas, porque ya tienen con nombres de escritores como es la calle Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Marta Brunet, etc., también hay de héroes nacionales, además, en este caso, tendría que ser algo que diga relación con el Bicentenario. **Conc. Gierke** consulta si se está hablando de la población que se está construyendo frente al CESFAM. **Sr. Pdte.** responde que sí, se trata de 220 viviendas y se está viendo la posibilidad después de continuar con las otras 300 más, es decir, casas van a haber para mucha gente, incluso están inscribiendo actualmente y entonces, las calles se prolongarán, pero en el caso de los pasajes, se van a tener que colocar más nombres. **Conc. Órdenes** señala que la idea es que no se repitan. **Sr. Pdte.** indica que sí, porque después es para puro problema que los nombres estén repetidos; agrega que a la Villa Los Boldos se le puso nombres de personajes de la comuna ya fallecidos, como es el Dr. Carlos Cáceres, Jaime Carvallo, Abdón Maldonado, la Sra. Gladys Guajardo que una de las personas que trabajó por la villa. **Conc. Carvajal** señala que está de acuerdo en que sean nombres de folcloristas y los traerían la próxima sesión. No habiendo más comentarios al respecto, **Sr. Pdte.** deja pendiente el tema para la próxima sesión.

7. Acuerdo para poner término anticipado a "Contrato de Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Jardines" y "Contrato Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero"

Sr. Pdte. indica que este tema se conversó con el empresario don Ricardo Palma Guíñez, representante de Altramuz Ltda. y si Sres. Concejales hacen memoria, hace tiempo que ha venido conversando con respecto a estos dos contratos que cuando se licitaron quedaron algunos puntos no muy claros, entre los que figuran el tema de las áreas verdes y el tema de las podas de los árboles, por otra parte, también hay problemas con el tema de personal de apoyo, porque el contrato quedó muy amarrado e impide poder mejorar la remuneración de algunos trabajadores por su especialidad y es así como se fueron algunos maestros que eran muy buenos, porque la empresa al iniciar las faenas les rebajó los sueldos que ganaban antes y la gente se fue, entonces, la verdad es que este contrato debió habersele puesto término hace tiempo de común acuerdo con la empresa y la empresa en este momento está absolutamente de acuerdo en terminarlo, porque

según ellos también no están ganando plata y el Municipio además tiene otro agravante respecto al personal de apoyo, ya que hay un alcance de parte de la Contraloría en el sentido que no pueden mantener gente en calidad administrativa trabajando por este convenio, así que también es otra situación que tienen que ver; ahora, la empresa acepta, de acuerdo a lo que señala en el documento, poner término anticipado al contrato. **Secretario Técnico** explica que la empresa está pidiendo término del contrato en mutuo acuerdo, según lo estipulado en los contratos y a través de esta carta que envían al Sr. Alcalde, piden poder poner término prontamente y poder zanjar este tema de las deudas, es decir, más que nada los cumplimientos que ha habido en relación a temas que por un lado eran analizados de parte del contratista y por otro lado analizados por parte del municipio y ahí hay un documento que lo acompaña que es la carta de detalle que envió el Contratista, donde habla de los dos contratos directamente y Sr. Pdte. expone que es una decisión del Concejo que se adopte este término y poder partir ya con el tema de formular las nuevas bases en detalles y poder tener la concreción del nuevo servicio. **Sr. Pdte.** indica que lo ideal sería que se le pusiera término a estos dos contratos de aquí a unos 60 días más, cree que el 1º de agosto se acabaría el contrato, de manera que el Municipio tenga un plazo para poder confeccionar las nuevas bases y revisarlas bien, llamar a licitación pública y tener la empresa o empresas que se hagan cargo de los contratos y que partan el 1º de agosto ya con una nueva empresa con reglas claras o si este mismo Contratista quiere postular de nuevo, pero que hayan reglas claras y ver bien el personal que hay, generalmente lo toma la empresa que tenga que continuar, porque hay gente que lleva trabajando muchos años y en esas condiciones ellos se comprometen a finiquitar a la gente, indemnizarlos como corresponde y después que hayan finiquitado a la gente se le devuelve la boleta de garantía. **Conc. Órdenes** señala que en primer lugar en esta carta no se indica cuál sería el plazo de término, pero lo que se establece es que la empresa está de acuerdo en que se le ponga término. **Conc. Arrué** señala que se indica que son 60 días. **Sr. Pdte.** corrobora que son 60 días, y sería después que lo apruebe el Concejo y para cerrar el mes se les debiera decir hasta el 30 de julio, de manera que haya plazo de aquí a julio para licitar la empresa nueva, porque pueden perder también el llamado a licitación y hay que volver a llamar, entonces, para no estar prorrogando después. **Conc. Órdenes** señala que eso quería preguntar también, porque entiende que la empresa va a poner término anticipado, entonces, va a llegar la fecha y se va, por lo que consulta al Director de Secplan cuánto demora la tramitación de un nuevo llamado a licitación. **Director de Secplan** señala que ya están trabajando con la Dirección de Obras, porque así se los pidió el Sr. Alcalde, en relación a hacer un levantamiento netamente con el tema de las podas y de las áreas verdes, para delimitar los sectores que corresponden y que quede bien estipulado un detalle específico de los lugares; en el tema de las bases, ellos tienen que trabajar pueden ser dos a tres semanas, en las que pueden tener las bases terminadas y de ahí subir la licitación que por el monto debiera dejarse zanjado aquí el tema cuál va a ser el período de contratación, es decir, si lo van a hacer de aquí a fin de año en primera instancia, con los recursos que están disponibles en el presupuesto o se va a dar mayores plazos, es decir, si se va a dar hasta fin de año o se va a incorporar el año 2012 como estaba estipulado en el contrato anterior que era hasta el 2014, para que sea más atractivo para el contratista. **Conc. Órdenes** señala que Director de Secplan se le adelantó a la pregunta, porque venía de la mano, y el contratista dice que ahora se va porque no le es rentable, en tanto el municipio no está conforme, porque faltó la poda, más allá de las responsabilidades, pero la realidad es que faltó, por lo tanto, si ya hubiese tenido que hacer la poda el contratista y aún así se está quejando que le falta plata, hay que pensar en que a lo mejor el contrato va a tener que ser más oneroso y hacerlo más atractivo y para eso habría que extenderlo en el tiempo y consulta si eso lo van a tener que definir todo ahora. **Secretario Técnico** indica que no necesariamente, no sabe si lo van a definir ahora. **Sr. Pdte.** indica que lo primero es si le ponen término al contrato y si están de acuerdo, tomando el resto de mayo y los meses de junio y julio para que la empresa a contar del 1º de agosto quede libre, entonces, consulta si están de acuerdo en eso. **Conc. Arrué** está de acuerdo. **Conc. Gierke** consulta si en caso que terminen ahora su contrato, el contratista termina el tema de la poda. **Sr. Pdte.** responde que el tema de la poda se está haciendo en forma mixta, entre el contratista y el municipio. **Conc. Gierke** entiende que definitivamente no van a hacer ellos la poda. **Sr. Pdte.** responde que la está haciendo el municipio en su mayoría, porque la empresa dice que no le corresponde y no pueden pelear por algo que tampoco está claro en las bases, entonces, por eso es que hay que terminar este contrato y el nuevo contrato debe venir claro y que no haya ninguna duda respecto a nada, que todo quede claramente establecido, por eso es que el contratista también está de acuerdo en que se termine y se

llame a una nueva licitación. **Conc. Gierke** señala que siempre teniendo la opción de que el contratista vuelva a participar. **Conc. Arrué** indica que de una forma más clara y más precisa. **Sr. Pdte.** por eso pide que lo primero que tienen que acordar es si se termina o no estos contratos, porque si no lo terminan, la empresa va a tener que seguir y van a tener que seguir alegando sobre quién hace la poda y qué pasó con las áreas verdes, convirtiéndose en un tema de nunca acabar; y sobre el contrato del personal de apoyo, también hay que terminarlo, por las razones que él les daba, que hay que dejar claro los sueldos a los que tienen derecho los trabajadores, también hay que dejar claro que el municipio necesita más gente y pueden contratar o disminuir gente a través de la empresa de acuerdo a las necesidades; entonces, la idea es finiquitar ambos convenios y que sea hasta el 30 de julio y ahí se renovarían el contratista que puede ser esta misma empresa u otra. **Conc. Gierke** cree que en este caso quedan amarrados a que les ocurra lo mismo el día de mañana. **Sr. Pdte.** indica que por eso las nuevas bases hay que hacerlas con mucha cautela. **Conc. Gierke** señala que tiene que establecerse también el tema de la exigencia que se le puede hacer a las personas. **Sr. Pdte.** indica que tiene que quedar todo claramente establecido de manera que nadie dude de nada. **Conc. Carvajal** consulta si debe entender que esto se debe a que las bases no estuvieron lo suficientemente claras. **Sr. Pdte.** indica que en parte sí. **Conc. Carvajal** consulta si fue por falta de experiencia. **Sr. Pdte.** responde que era primera vez que se separaban estos contratos, porque antiguamente había una sola empresa a cargo de todo, que tomaba áreas verdes, aseo y personal de apoyo y esa fue la empresa Francisco Gómez, pero ahora se separó lo de áreas verdes, lo del aseo, para lo cual tienen otra empresa y la empresa de personal de apoyo, es decir, cuatro empresas; es primera vez que se hacía y por ahí hubo algunos problemas. **Conc. Carvajal** señala que de esto habría que sacar lecciones entonces, habría que volver al sistema que el municipio tenía antiguamente. **Sr. Pdte.** consulta si habría acuerdo en poner término anticipadamente al contrato. **Conc. Carvajal** está de acuerdo. **Conc. Órdenes** señala que la semana pasada la Abogada visitó al Concejo y consulta si ella está al tanto y tomó parte de esto, porque si bien hay buena voluntad de ambas partes, consulta qué pasa con la legalidad de esto. **Sr. Pdte.** señala que se demoró un poco este tema, si se fijan en la fecha que trae esta carta, porque justamente se hizo un estudio, se reunió con los directivos, estuvieron analizando la parte legal con la Abogada y también con la Directora de Control y están de acuerdo en que puede ponerse término anticipado, pero se requiere el acuerdo del Concejo. **Conc. Órdenes** lo aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el término anticipado por mutuo acuerdo de las partes, con fecha 31 de julio de 2011, de los Contratos de "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Jardines y otros de la comuna de Cabrero" y del Contrato de "Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero", ambos contratos suscritos con la Empresa Altramuz Ltda. y, luego efectuar un nuevo llamado a Licitación Pública.** (Acuerdo N°386 del 18.05.2011)

8. Puntos Varios

- ✓ **Concejala Inostroza**, aprovechando que vinieron las personas encargadas del Hogar de Cristo, señala que se había dicho aquí en sesión que una vez conocido el trabajo que ellos realizaban, se definiría la subvención para el Hogar de Cristo, entonces quiere hacer ese recordatorio, porque hubo esa condicionalidad. **Sr. Pdte.** recuerda que se aprobó, sólo estaba en duda de concejal Carvajal, pero el resto lo aprobó.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que otra cosa que le preocupa, porque no recuerda cómo quedó establecido, fue la subvención para la Cruz Roja de Cabrero y de Monte Águila, ya que en esa oportunidad no aparecían en la nómina de las instituciones con subvención. **Secretaria Municipal(S)** en su calidad de Encargada de Organizaciones Comunitarias, responde que lo que ocurre es que efectivamente la Cruz Roja Cabrero no postuló a la Subvención año 2011, si bien es cierto, están consideradas dentro del Presupuesto Municipal 2011, pero no enviaron el proyecto, por lo tanto al no enviarlo, no pasaron al Concejo, porque lo que está aprobando en este momento el Concejo, es el destino de la subvención, es decir, a qué van a postular ellos, cuál es el objetivo del proyecto, cuántos los beneficiarios, por esa razón no pasó al Concejo, aunque están considerados; ahora bien, señala que ellos ya enviaron el proyecto, incluso les avisó a Cruz Roja de Cabrero y de Monte Águila, considerando la misma inquietud del Concejo y entonces, lo enviaron la semana pasada, por lo que hicieron la evaluación, pero no alcanzó a pasar al Concejo esta semana, pero ya para la próxima semana pasaría, pero Monte Águila no ha postulado aún, en todo caso, ella llamó a la presidenta, pero no sabe qué habrá pasado.

- ✓ **Conc. Gierke** se refiere a un canal de aguas lluvias que pasa por el lado de la Ferretería Moulding, consulta qué nombre tiene ese canal, vecinos se acercaron a él para solicitar su limpieza. **Sr. Pdte.** responde que es el canal Vial y ahora están en obras de limpieza.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que hay una bodega en el sector que se donó para la PDI y consulta si eso se está demoliendo, porque los vecinos acusan que ahí hay una plaga de ratones que están llegando a las casas aledañas. **Sr. Pdte.** indica que hay que retirar eso, pero no quedan más que unas serchas, son pocas cosas, porque ya se demolió todo, pero lo va a mandar a ver, porque falta hacer un aseo final para entregar a la PDI una vez que se haga con ellos el convenio de comodato.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere a las solicitudes que se hicieron hace mucho tiempo, por ejemplo consulta qué ocurre con el puente La Feria, pues él se dio cuenta que en el Cruce Monte Águila Vialidad está arreglando el paso sobre nivel. **Sr. Pdte.** indica que eso lo está haciendo la empresa concesionaria de la Ruta 5. **Conc. Gierke** consulta qué pasa con el puente que está con desnivel allí. **Sr. Pdte.** responde que ellos tienen que arreglarlo. **Conc. Gierke** consulta por el puente La Feria que está en Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que se lo plantearon eso a Vialidad, pero no ha dado una respuesta todavía, por lo que van a tener que tocar el tema nuevamente. **Conc. Gierke** pide que se oficie a Vialidad sobre el puente La Feria, para que se solucione. **Secretario Técnico** indica que se tiene contemplado ahora la mejora del camino Monte Águila-Yumbel, igual que el camino Monte Águila-Cabrero y se está contemplando el de La Paz de Batuco, ese también está contemplado, vialidad tiene contemplado mejorar todos esos caminos y le parece que el puente está incorporado en ese trayecto del camino a Yumbel, pero es un tema que hay que confirmarlo con Vialidad. **Conc. Gierke** solicita que se tenga presente.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere también a la limpieza en el camino entre Cabrero y Monte Águila, ya que se habló tiempo atrás que las ramas están sobrepasando la línea blanca, llegando a la carretera prácticamente; recuerda que tiempo atrás se solicitó y se quedó de enviar una carta a Vialidad, pero no sabe si se hizo. **Sr. Pdte.** responde que eso lo planteó en reunión que tuvo con el Encargado de Vialidad, quien le manifestó que estaba esperando que asumiera la nueva empresa contratista, ya que en este momento ellos no tenían, ya se había licitado, estaban haciendo los convenios y apenas asumiera la empresa tenían que hacer todas esas mantenciones, porque esa es obligación de Vialidad. **Conc. Gierke** consulta si no se ha pedido por oficio, a su entender se hizo de palabra nada más. **Sr. Pdte.** responde que vino el Encargado de Vialidad, reuniéndose con el Director de Obras y dos o tres representantes más de Vialidad y le expresaron que están preocupados de todos los caminos de la provincia y en el programa de trabajo quedó el reclamo de la comuna, incluso, le pidieron que mientras la empresa contratista comenzaba a trabajar, el Municipio pudiera colaborar con la motoniveladora para mantener algunos caminos, que ellos no han sido capaces de mantener con las motoniveladoras de Vialidad, porque la provincia es muy grande y el sector que se le asigna a cada contratista es grande, por ejemplo, el contratista que tiene que atender Cabrero, atiende también Yumbel, San Rosendo y no sabe qué otras comunas; pero ese tema está planteado, está en conocimiento de Vialidad.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que él va mucho a Charrúa y vecinos que también transitan por ahí le han pedido si se le puede enviar a Vialidad una solicitud para que puedan pasar la máquina al camino que une la Ruta 5 Sur con Charrúa, no sabe qué nombre recibe ese camino. **Sr. Pdte.** indica que le llaman Charrúa por la orilla de la línea, que va por la orilla de la línea a Charrúa Sur. **Conc. Gierke** dice que ese camino está malo y cuesta transitar por él, hay gente que transita por ahí en vehículo. **Sr. Pdte.** indica que lamentablemente la motoniveladora está sin neumáticos, si no ya se habría enviado a reparar, hay varios caminos que el Municipio podría colaborar en reparar, pero la motoniveladora está sin neumáticos y según dicen, van a llegar a fin de mes.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que lo mismo ocurre con la máquina para el sector La Mancha, donde los vecinos están solicitando la máquina. **Sr. Pdte.** indica que ahí el municipio tiene que enviar la motoniveladora, pero se va a tener que esperar. **Conc. Gierke** solicita que lo tenga presente y el tema de Vialidad sería importante como respaldo de que la gestión se hizo.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que entre Cabrero y Monte Águila cree que las máquinas municipales están emparejando un terreno. **Sr. Pdte.** señala que corresponde a un grupo habitacional de Cabrero que está aportando el combustible y el Municipio les está ayudando a sacar un aserrín

- que en el fondo es una tierra de hojas que también el Municipio la va a ocupar en las áreas verdes y la están acumulando; agrega que el grupo habitacional está conformado por varios profesores que quieren construir allí su población, entonces, no hallaban como financiar el tema del retiro del aserrín, porque antiguamente hubo ahí un aserradero, entonces, todos saben que el aserrín no es una buena base de edificación, pero al Municipio ahora le va a servir, porque es una excelente tierra de hojas. **Conc. Gierke** pensaba que podía ser un terreno municipal que había ahí. **Sr. Pdte.** indica que no, que se trata de 12 profesores que compraron allí.
- ✓ **Conc. Órdenes** respecto al mismo tema, señala que desconocía el tema del terreno que mencionaba concejal Gierke, pero una señora le dijo que le habían pasado a preguntar si le podían llevar desechos y dijo que se lo vendían. **Sr. Pdte.** indica que una señora quería que le llevaran 20 ó 30 camionadas, otro señor pidió que le tiraran 20 camionadas más allá y como está don Saúl Quezada representando a los del grupo, entonces, él les dijo que la Municipalidad les iba a dejar, pero que tienen que pagarle el petróleo, porque ellos mismos como grupo van a ingresar a Tesorería el equivalente a los viajes en petróleo, ya que están contabilizando los gastos de petróleo y ellos van a pagar el petróleo, entonces, el Sr. Quezada le dijo a la señora que tenían que ponerse con el petróleo, como ellos mismos están haciendo y que es lo menos que podían hacer y hasta ahí quedó la conversación.
 - ✓ **Conc. Carvajal** señala que el otro día le tomó por sorpresa y consulta si hay alguna toma de terreno aquí en Cabrero para vivienda. **Sr. Pdte.** responde que no tiene conocimiento. **Conc. Carvajal** indica que tendría entendido que habría una toma en la comuna. **Sr. Pdte.** indica que la Sra. Verónica Luna tendría tomado justamente el terreno que habría pedido el Hogar de Cristo y que no se lo pudieron entregar, porque esta señora instaló allí una ruquita con madera que el Municipio le entregó de Integra, pero hay un juicio con ella que se terminó y hay que lanzarla, porque ella no vive allí, sino que en su oportunidad el municipio le dio la plata para el ahorro, para que obtuviera su vivienda en los Jardines del Alto y consiguió su vivienda, pero después se vino a tomar acá, porque el papá habría vivido allí 20 ó 25 años y efectivamente fue así, pero porque la Municipalidad le prestó el terreno, como le prestó también a la otra gente que vive allí, pero la otra gente se va ahora a la Villa Bicentenario y ella empezó a buscar gente para tomarse el terreno, diciendo que no era de la Municipalidad, pero resulta que es del municipio, ya que en su tiempo cuando se hizo escritura en Yumbel, lamentablemente no quedó bien hecha, pero explica ahí que le transfiere a la Municipalidad de Cabrero 4 mil y fracción de m² y no sabe por qué razón el municipio después saneó solamente la parte donde se instaló Integra y lo otro no lo dejó saneado, pero es de la Municipalidad, de acuerdo a la escritura que hizo Pilpilco, porque también le regaló a la Cruz Roja, entregó terreno para Bomberos, para el Gimnasio y en su oportunidad ellos escrituraron eso y cuando la Corfo se vino a Cabrero, en ese tiempo como compraron aquí, le dieron a la municipalidad ese terreno para un colegio. **Conc. Carvajal** señala que precisamente ese terreno se podría ceder al Hogar de Cristo. **Sr. Pdte.** indica que ese es el terreno que el Municipio había quedado de entregarle, pero mientras no se tengan las escrituras en poder del Municipio, no se puede; ahora lo están saneando, hace poco se anduvo consultando en Bienes Nacionales y están a punto de que se resuelva a favor de la Municipalidad, porque hay un documento que acredita que el terreno es municipal.
 - ✓ **Conc. Carvajal** indica que la otra vez se habló de un terreno municipal en el camino a Lomas de Angol donde se estaría instalando un Cementerio y una Media Luna y recuerda que escuchando a Sr. Pdte. hablando por la radio, habría dicho que se van a hacer dos canchas de fútbol. **Sr. Pdte.** responde que se van a construir allí dos canchas provisorias, porque ANFA Cabrero tiene déficit de canchas, entonces, ahora se sumó la Cancha Las Palmas que está cerrada por lo menos, aunque falta terminarla y el Municipio está terminando la Cancha N°1, pero mientras tanto ANFA necesita un par de canchas más, entonces, le van a poner allí un par de arcos y va a quedar un campo abierto y ANFA ha dicho que con eso ellos pueden solucionar el problema que tienen. **Conc. Carvajal** consulta qué vendría después de ellos en cuanto a prioridad, porque todos conocen las condiciones en que está el Cementerio Católico. **Sr. Pdte.** responde que lo que pasa es que el Municipio tiene postulado el proyecto para que le den al Municipio los recursos para el estudio de todo lo que significa ese proyecto y una vez que se haga el estudio, se tiene que empezar a postular las canchas, la Media Luna y el Cementerio, es decir, lo que se hizo ahí solamente fue que como el Municipio tiene las máquinas, se aprovechó

de rellenar y nivelar el terreno y preparar un par de carpetas para que la gente juegue fútbol. **Conc. Carvajal** señala, sin ánimo de polemizar, que el Cementerio tal vez se puede autofinanciar, porque los terrenos ahí van a ser vendidos. **Sr. Pdte.** indica que conversaba con Secretario Técnico que tal vez lo que se requiere en infraestructura para el Cementerio no es tan grande, tal vez sólo hay que hacer lo mismo que se hizo en Monte Águila, como fue el acceso, oficina, baño y el cierre, y con un PMU tal vez se puede cubrir gran parte de eso y empezar a funcionar, previo todo el trámite que hay que hacer para que autoricen el funcionamiento del Cementerio el Servicio de Salud y pasar también hoy día por la CONAMA y COREMA, todos los trámites necesarios, como el informe de impacto ambiental. **Conc. Carvajal** consulta si eso se puede empezar a hacer en el plazo que les queda a ellos como Concejales, para poder hablar de una obra de mayor envergadura dentro de su período. **Sr. Pdte.** cree que lo del Cementerio puede ser, porque cree que con un PMU se puede hacer. **Secretario Técnico** indica que lo que sí necesitan de una inversión inicial que tiene que ser más que el Estudio, puesto que ya se postuló para el proyecto de estudio, sino que por el tema de factibilidades, porque lo más probable es que el Servicio de Salud va a pedir factibilidades y para eso se necesita factibilidades de agua, de alcantarillado y de energía eléctrica en el sector, entonces, por eso se postuló al estudio, porque es lo más lógico, para que no reboten y que las instancias sanitarias que no pueden seguir con el proyecto, porque les faltan las factibilidades, no obstante se está analizando el terreno donde se va a ubicar el Cementerio y con el terreno ya claro, pueden empezar a trabajar, porque también hay un tema de condiciones de napas, respecto del cual la comuna tiene una situación especial y el Servicio de Salud también pone atención en ese tema, pero hay una inversión inicial que hay que tener presente, de alrededor de \$40.000.000 para partir con una obra de cierre perimetral, una entrada, oficina, lo más necesario y después, como plantea concejal Carvajal, autofinanciar el Cementerio con el estudio de mercado que da para poder hacerlo. **Conc. Carvajal** consulta porque encuentra bastante necesario, es un clamor ciudadano de la comuna y por otro lado el municipio siempre se ha caracterizado durante su mandato, por realizar grandes obras, sin ir más lejos, este mismo edificio municipal es una gran obra, entonces, cómo no van a ser capaces de hacer un cementerio, entonces, piensa que hay que trabajar en ese sentido, porque también los corraleros necesitan su Media Luna, ya que la existente está que se cae sola y desgraciadamente el asunto del Cementerio Católico, prácticamente se está sepultando los cuerpos en el agua, porque la napa subterránea está muy encima. **Sr. Pdte.** indica que va a tratar de agilizar el tema.

- ✓ **Conc. Arrué** señala que en una sesión anterior explicó que el cruce de vehículos y peatonal que hay en Avda. Vial en la línea de ferrocarriles hay una situación bien complicada para que la gente pueda cruzar por ahí, la gente que va al Consultorio, la gente que vive al otro lado de la línea, algunos transitan en silla de ruedas y está en muy mal estado, hace tiempo atrás tuvo asfalto y el paso estaba parejo, pero ahora se destruyó el asfalto, por lo que se hace peligroso, la gente tropieza, se caen muchas personas, se golpean en los fierros de los rieles, no sabe si a la Municipalidad o Vialidad le corresponderá hacer algo ahí. **Sr. Pdte.** indica que el municipio va a intervenir. **Conc. Arrué** señala que él cruza todos los días por ahí y cada vez se está deteriorando más, porque pasan vehículos pesados y se corren más para el lado donde pasa la gente buscando sacarle el quite a los hoyos.

Habiéndose completado los puntos de la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18.00 horas.


FELLY ORDENES MUÑOZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°90 del 18 de mayo de 2011

Acuerdo N°386 del 18.05.2011: El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, el término anticipado por mutuo acuerdo de las partes, con fecha 31 de julio de 2011, de los Contratos de "Concesión del Servicio de Mantención de Áreas Verdes y Jardines y otros de la comuna de Cabrero" y del Contrato de "Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero", ambos contratos suscritos con la Empresa Altramuz Ltda. y, luego efectuar un nuevo llamado a Licitación Pública.